

## POLÍTICA PARA MILLENNIALS

## El fracaso de la OMS

No soy médica, menos científica. Podrán decir que soy una ciudadana muy "preocupada" y otros una irresponsable que habla de lo que no sabe. Pero puedo llamar las cosas por su nombre: la Organización Mundial de la Salud ha fracasado. No solo le ha faltado liderazgo en momentos en los que el mundo atraviesa una de las peores crisis, sino que, además, ha salido a dar lecciones dubitativas, a decir y contradecirse y a recomendar como gran solución la misma que utilizamos hace 1.500 años con la plaga de Justiniano: la cuarentena. 15 siglos y no hemos podido pasar la página del confinamiento.



MARITZA ARISTIZÁBAL  
Editora Estado y Sociedad  
Noticias RCN  
@MaritzaAristizabal

Y voy a arrancar con un error del que nadie habla, pero es evidente: la declaratoria de pandemia. Como estándar internacional cuando un nuevo virus llega a todos los continentes debe hacerse. Pero así fueron las cosas: el último

continente al que llegó el brote fue África, el 14 de febrero; ya había llegado a América el 21 de enero; a Europa y Oceanía el 25 de enero; y en Asia fue el caso cero. Sin embargo, solo el 11 de marzo el Covid fue calificado pandemia. Estoy convencida de que la historia habría sido distinta si el reconocimiento hubiera sido una, dos o tres semanas antes. Hay una investigación que estudia el caso chino y concluye que de haberse tomado medidas tres semanas antes los casos se habrían reducido 95%. Quizá lo mismo le habría pasado al mundo si la OMS hubiera declarado la pandemia el 14 de febrero y no el 11 de marzo.

Tampoco se puede ignorar el correo del 31 de enero en el que Taiwán advirtió a la OMS. Aun así, el 14 de enero el organismo publica un comunicado que dice que no está probado que haya transmisión de humano a humano y el 28 de enero señala que China maneja la enfermedad con "compromiso y transparencia".

#### LA HISTORIA HABRÍA SIDO DISTINTA SI EL RECONOCIMIENTO DE PANDEMIA HUBIERA SIDO UNA, DOS O TRES SEMANAS ANTES

Ahí está otro de los grandes errores, pegarse a las versiones de China. Países como Alemania, Japón y el mismo EE.UU. dudaron de lo que oficialmente ha declarado el gigante asiático. ¿No creen que es por lo menos extraño que el lugar donde nació el virus, y que estuvo por más un mes sin ningún tipo de medida y restricción, porque, incluso, despreció versiones médicas, hoy tenga solo 86.000 casos?

Los mensajes de la OMS han sido tan erráticos como confusos. Primero por el uso del tapabocas: que no para todos y ahora que sí; la desinfección con hipoclorito: que sí se recomendaba, después que no; y ahora nos llegan mensajes de que el virus no se transmite fácilmente por las superficies, después de que nos volvieron compulsivos con el simple roce de una mesa.

También les voy a recordar que sobre el cierre de fronteras y la cuarentena hoy dice que le preocupa que se levanten rápidamente, pero el 31 de enero consideraba inconveniente las restricciones a viajeros o explícitamente cancelar los vuelos desde China, el país cuna del Covid ¿Cómo se explica eso?

Y aunque todo esto teníamos que decirlo, la responsabilidad deberá ser asumida después. Mientras tanto, la OMS, que falló como organismo científico y sanitario, debe mantenerse para que cuando exista un medicamento o una vacuna se distribuya democráticamente en todo el mundo y no caiga solo en manos de los países más poderosos. Sí, que al menos sirva para hacer el lobby que corresponda y garantice que el antídoto llegue a todos. Ya después llegará la hora de repensarla, reencausarla, reevaluarla o porque no, reemplazarla.

## COMENTARIO ECONÓMICO DEL DÍA DE ANIF | MAURICIO SANTA MARÍA S. PRESIDENTE DE ANIF - CARLOS

## PIB en el primer trimestre: el efecto

Hace una semana, el Dane reveló que el crecimiento del PIB de Colombia para el primer trimestre de 2020 fue de solo 1,1%. Cifra que sorprendió a la mayoría de los analistas e incluso al mismo Gobierno, debido a que más de 50% de las proyecciones estaba por encima de 2%. Este resultado mostró una marcada desaceleración respecto al 2,9% del mismo trimestre de 2019. El impacto del aislamiento se sintió con mayor fuerza en: Comercio, Entretenimiento, Industria, Minería y Construcción, que a su vez fueron los sectores que tuvieron mayor contribución negativa al crecimiento del PIB en el primer trimestre de 2020.

Sin duda, estos resultados cambiaron aún más las perspectivas macroeconómicas para 2020. El cambio tan negativo en la tendencia que tuvo la economía en marzo es una muestra de que el efecto de las medidas de aislamiento se sentirá con mayor vigor durante el segundo trimestre del año. Por esa razón, en este Informe Semanal presentamos nuestro ajuste a la proyección de crecimiento económico para 2020. Es muy importante señalar que el complejo panorama macroeconómico que enfrenta el país podría empeorar si la economía no se reactiva pronto y pau-

latinamente, tal y como hemos insistido en nuestros informes.

#### Análisis por el lado de oferta

Los resultados sectoriales fueron bastante heterogéneos. En efecto, el crecimiento del PIB estuvo liderado por el sector del agro, expandiéndose a ritmos de 6,8%. Le siguieron los sectores relacionados con los servicios públicos de electricidad, gas y agua (3,4% vs. 3%). También aportaron al crecimiento los servicios sociales (3,4% vs. 4,3%). La administración pública y la educación tuvieron también un crecimiento positivo de 3% en ambos casos.

Las actividades empresariales mostraron una ligera desaceleración al 2,7% (vs. 3,3%). Las actividades inmobiliarias mantuvieron un crecimiento estable (2,6% vs. 2,5%). Las actividades financieras mostraron una desaceleración a 2,1% (vs. 6,3%), pese al notable repunte de la cartera crediticia a ritmos de 7,6% real anual (vs. 3%). El sector de comunicaciones (1,4% vs. 3,4%) todavía está a la espera del impulso que generarán las inversiones que deben hacer los operadores.

Comercio, transporte y turismo fue uno de los sectores que registró mayores desaceleraciones (0,9% vs. 3,3%). Los peores resultados se observaron en los sectores de industria, minería, acti-

vidades de recreación y construcción, los cuales mostraron caídas en el primer trimestre.

#### Por el lado de la demanda

La demanda interna se desaceleró a ritmos del 1,4% en el primer trimestre de 2020 frente al 4,2% observado un año atrás. Esto obedeció principalmente a la disminución de la inversión a tasas de -6,7% (vs. 5,1%), dadas las caídas en los rubros de vivienda (-16,5%), en línea con el comportamiento de las edificaciones, así como de la maquinaria y equipo (-2,5%).

Por su parte, el consumo tanto de los hogares como del Gobierno también mostró desaceleraciones, pero manteniéndose con crecimientos positivos. En el frente externo, las importaciones registraron una caída de -2,5% (vs. 11,7%), lo que se explica principalmente por los menores volúmenes importados del sector industrial (-5,1%). Las exportaciones también cayeron a tasas de -6,1% (vs. 4,1%), dada la debilidad de la demanda global, particularmente del petróleo que es nuestro principal bien de exportación.

#### El nuevo panorama

Con esta nueva información, en Anif ajustamos nuestros pronósticos de crecimiento para 2020. Bajo un escenario base,

## Ciberseguridad en tiempos de covid-19



SANTIAGO CASTRO  
Presidente de Asobancaria  
scastro@asobancaria.com

El mundo está experimentando cambios tecnológicos, geopolíticos y socioeconómicos sin precedentes. Las diferentes medidas de confinamiento obligatorio como respuesta a la propagación del covid-19 han representado, en este escenario, una oportunidad para adaptar actividades cotidianas que se realizaban de manera física hacia entornos virtuales y digitales. Hoy esto lo hemos evidenciado con el incremento en actividades de teletrabajo, e-Commerce y otros servicios virtuales. No obstante, esta transición trae consigo un entorno de crecientes riesgos en materia de seguridad cibernética que deben ser encarados de forma oportuna y asertiva.

No deja de ser menos que alarmante la cantidad de noticias e información falsa que ha circulado alrededor del covid-19 en el país. La Policía Nacional informa que, desde que se reportó el primer caso a nivel nacional hasta mediados de abril, se detectaron más de 212 noticias falsas, cerca de 204 páginas web con contenidos maliciosos y 220 alertas generadas desde redes sociales, medios de prensa y canales de cooperación internacional.

De los incidentes reportados en el país, 42% tiene que ver con el denominado phishing, en el que los defraudadores pueden simular ser miembros de una au-

toridad de salud y contactar a sus víctimas a través de emails con adjuntos maliciosos o enlaces con supuesta información sobre el virus, los cuales infectan los computadores y exponen información personal, como datos de tarjetas de crédito. La suplantación de identidad es el segundo caso más frecuente, con 28%, mientras que las estafas que se dan vía aplicaciones para celulares, como el envío de malware, y fraudes en medios de pago en línea, representan 16% y 14%, respectivamente.

Otra modalidad de fraude que viene en aumento y preocupa al ecosistema financiero es el smishing, donde el delincuente puede suplantar la identidad de su entidad bancaria de confianza y a través de una invitación por mensaje de texto lo lleva a dirigirse a una página web que roba sus credenciales. Es necesario reconocer que tanto personas como empresas pueden estar expuestas a todos estos tipos de estafa. Encuestas realizadas a nivel mundial muestran que cerca de la mitad (47%) de las empresas han presentado un promedio de seis incidentes de fraude dentro de los dos últimos años, donde sus autores pueden ser tanto externos como personas pertenecientes a la compañía.

Entre las grandes lecciones que han dejado los ciberataques en las últimas décadas, es que un sector no puede por sí solo com-

batir este tipo de delitos y por ello las alianzas han sido determinantes para continuar salvaguardando la privacidad y seguridad de la información de los usuarios. Iniciativas como el Covid-19 CTI League, liderada por expertos en temas de ciberseguridad de alrededor de 40 países, son un ejemplo de cooperación multilateral, donde se busca no solo combatir a hackers que han atacado a organizaciones de salud, sino también asesorar a proveedores de infraestructura crítica ante ataques de phishing con palabras relacionadas a la crisis actual.

En el caso de Colombia, pese a que la Ley 1928 de 2018 estableció el «Convenio sobre la ciberdelincuencia» para facilitar la cooperación y la judicialización del cibercrimen, aún quedan grandes retos en su implementación asociados a la coordinación entre sectores y a la gestión eficiente de los casos en las primeras horas de atención al fraude.

El llamado es a que se priorice el trabajo articulado entre el Gobierno Nacional y las entidades bancarias, que propenda por el diseño de estrategias de prevención y mitigación de los delitos cibernéticos a los que actualmente se enfrentan con mayor auge los usuarios. Esta es una época que, sin duda, marcará una hoja de ruta hacia las nuevas dinámicas de comunicación digital y medios tecnológicos.

## Ajuste estatal y agenda social

La palabra asistencialismo produce escozor en algunos fragmentos del cerrado grupo de macroeconomistas, que desde su cumbre creen que el país puede esquematizarse en una página de Excel. La política social del Estado no puede depender de coyunturas como la que actualmente estamos viviendo por cuenta del Covid-19. Esta debe tener una condición permanente, como sucede en los Estados Unidos desde 1935, año en el que se aprobó la ley federal de Seguridad Social, para hacerle frente a los estragos que causó la depresión del 29.

El presidente Roosevelt entendió que era necesario priorizar las ayudas, partiendo de la base de que estas debían llegarle a la totalidad de quienes las necesitaran. Pensión para los mayores de 65 años, ayudas a las personas con discapacidad que tuvieran impedimento para trabajar y seguro de desempleo. El Estado no puede hacerse responsable de todo ni de todos; la plata

no alcanza; pero sí tiene el deber de identificar los sectores más vulnerables para volcar hacia ellos los más ingentes esfuerzos, en orden a garantizar el bienestar de aquellos.

Para que los programas como el seguro del desempleo - que considero debe empezar a delinearse por el Congreso de la República - puedan tener vida propia, se hace necesario garantizar sus fuentes de ingresos. Hay que decirlo con todas sus letras: el Estado colombiano está "hiperburocratizado". Los gastos en cuestiones inanes resultan absurdos. Por esta razón, tenemos el deber de sentarnos -lápiz en mano- a rediseñar, tanto las plantas de personal como la pertinencia de muchas entidades, que bien podrían ser fusionadas para reducir los gastos de operación y mejorar la calidad de los servicios.

### EL ESTADO NECESITA CAJA, PERO ESTA NO SE CONSIGUE CON MÁS CARGAS IMPOSITIVAS

No se trata de una política de "tierra arrasada", como normalmente reaccionan los socialistas cuando se plantean reorganizaciones en el sector público. Desde siempre, he creído que el Estado no puede ser el principal empleador de Colombia. La generación de puestos de trabajo le corresponde mayoritariamente a la iniciativa privada, mientras que la administración estatal debe concentrarse en generar las condiciones para que ello ocurra.

Con un flujo de caja amplio y constante, puede financiarse sin mayores dificultades la agenda social del país, pero no como si se tratara de un barril sin fondo. Entiendo que la pandemia ha paralizado todos los sectores de la economía y que el Estado sea visto como la tabla de salvación, en medio del agobiante maremágnum.

Claro que hay que tratar de evitar un colapso generalizado, pero aceptemos desde ya que muchas empresas no lograrán salvarse y que, cuando todo esto haya pasado, se verán forzadas a empezar de ceros. Los expertos ya tienen identificados los renglones con mayor dificultad. ¿Cómo ayudarlos a levantarse? Algunos plantean la asignación de subsidios. Yo, en cambio, insisto en que la solución debe ser estructural, partiendo de la obligación de otorgar créditos con tasas muy bajas y la reducción permanente de impuestos.

El Estado necesita caja, pero esta no se consigue con más cargas impositivas, sino con la reducción de los gastos de funcionamiento. El empleo, que corra por cuenta de los privados, y un porcentaje de los ingresos que perciba el Estado debe terminar en una cuenta específica para fondar los programas sociales con enfoque en los más necesitados. Así lo veo yo.



### CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ  
@liderazgomr

*Perder la cabeza en una crisis es una buena manera de convertirse en la crisis.*

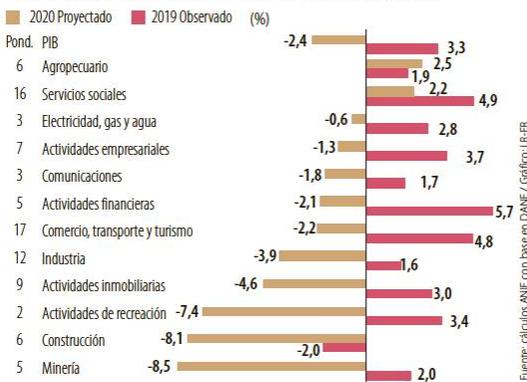
C. J. Redwine



ABELARDO DE LA ESPRIELLA  
Director General de DE LA ESPRIELLA Lawyers Enterprise  
@deleaspriella

## del virus se sintió con fuerza

### CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB POR OFERTA Escenario base



prevemos que la economía se contraería a ritmos de -2,4% anual (vs. el crecimiento nulo que pronosticábamos un mes atrás). Por el lado de la oferta, esperamos crecimientos positivos solo en los sectores de: (i) agro (2,5% vs. 1,9% en 2019); y (ii) servicios sociales (2,2% vs. 4,9%). Por el contrario, las mayores contracciones se verían en los sectores de: (i) minería (-8,5% vs. 2%); y (ii) construcción (-8,1% vs. -2%), dada la menor dinámica de las edificaciones, observándose difícilmente una reactivación de las ventas de vivienda por las re-

ducciones en los ingresos de los hogares.

Lo anterior es consistente con un escenario de demanda, en el que se muestra cómo esperamos únicamente que el consumo del Gobierno registre un crecimiento positivo (2,8% vs. 4,3% en 2019). En contraste, el consumo de los hogares se contraería (-2,8% vs. 4,5%), en línea con las pérdidas de ingreso de los hogares, las cuales llegan a los \$12,5 billones al corte de mayo. Es importante recalcar que este escenario dependerá de la velocidad del reinicio de las actividades económicas.

No nos cansaremos de insistir en que, si en junio no ocurre ese reinicio, será cada vez más difícil recuperar el ritmo de la actividad económica y la pérdida de ingresos laborales sería mayor.

### Conclusiones

En el primer trimestre de 2020, la economía colombiana se desaceleró y registró un tímido crecimiento de 1,1%. Este desfavorable resultado y, sobre todo, la fuerte caída de la actividad económica en marzo, nos llevó a ajustar nuestro pronóstico de crecimiento para 2020 (como un todo) a una contracción de 2,4%.

Si bien Colombia mostraría un comportamiento relativamente más favorable respecto a lo que se pronostica para el resto de la región, retomar una senda de crecimiento acelerado hacia 3% requerirá que muy pronto iniciemos la discusión de las reformas estructurales que necesita el país, sobre todo en los frentes fiscales y laborales. Insistimos en que debe continuarse con el reinicio progresivo de la economía bajo condiciones ajustadas a cada sector y la implementación de estrictos protocolos de bioseguridad, siendo indispensable la coordinación entre el Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales.

Lea completo en web.

## Las paradojas del caso Arias



LUIS GUILLERMO VÉLEZ CABRERA  
Abogado  
lgvelzcabrera@gmail.com

El caso de Andrés Felipe Arias es una gran paradoja plagada de pequeñas paradojas, uno de aquellos eventos relativamente insignifican-

tes que adquieren la importancia de la causa célebre, algo así como nuestro propio caso Dreyfus.

La primera es que, en el imaginario colectivo del uribismo, las cuitas de Arias se deben a las maniobras santistas para sacarlo de taquito de la contienda electoral de 2010, lo cual es paradójico, porque la que sacó a Arias de taquito fue Noemí Sanín, no Santos, cuando, inesperadamente, le ganó por voto finish la consulta interna del conservatismo.

Para ese entonces, el 14 de marzo de 2010, ya el escándalo de AIS había amainado; Arias había salido triunfante del debate de control de político en el Congreso y su campaña a la presidencia iba a todo vapor. Lo que me lleva a la segunda paradoja del caso: quien realmente descarrila la carrera política del exministro y lo pone a transitar el calva-

rio judicial es Alejandro Ordoñez, procurador de la época y hoy aliado del Gobierno, quien lo destituye e inhabilita por 16 años, una sanción que marca la pauta para lo que vendrá después.

Lo que viene después es una barbaridad. Arias acaba condenado por la Corte Suprema a 17 años de cárcel por peculado a favor de terceros y se fuga del país, alegando que no tiene garantías. Lo cual constituye la tercera paradoja: Arias no se robó un peso y es muy posible que los otros beneficiarios de AIS tampoco; un programa de subsidio a los ricos puede que sea odioso, pero no es criminal.

### UN ESQUEMA SIN DOBLE CONFORMIDAD NO ERA SOSTENIBLE

La cuarta paradoja es que el sistema que empezó ofreciendo la máxima garantía acabó siendo de mínima garantía. La Corte Suprema acabó metida en estos temas cuando la inmunidad parlamentaria fue sustituida en 1991 por el juzgamiento de aforados en única instancia en el máximo tribunal, lo que se suponía ofrecía las máximas garantías. Estas funcio-

nes fueron claves en el proceso 8.000 y en la parapolítica, pero los cuestionamientos morales a la Corte en los últimos años y las decisiones de las instancias internacionales hacían insostenible un esquema de juzgamiento sin doble conformidad.

De ahí el Acto Legislativo No.1 de 2018, que es la quinta paradoja de esta historia. Esta reforma constitucional, promovida por Santos y aprobada durante su gobierno, creó la sala especial de primera instancia en la Corte, que es lo que dio pie para considerar tuteladas como la presentada por Arias a la Corte Constitucional para exigir la revisión de su desproporcionada condena.

Y la paradoja final: la tutela de Arias, que fue su último cartucho para no pasar la mitad de su vida en la cárcel, cayó en manos de Diana Fajardo, magistrada elegida con la oposición certera del uribismo por su simpatía con el proceso de paz. La sentencia de Fajardo le abrirá paso a la revisión de la condena de Arias y de muchos otros alfiles del uribismo que habían sido daño colateral del pulso político entre el expresidente y la Corte Suprema. Al final del día, es cierto, nadie sabe para quién trabaja.